



PLAN DE ACTUACIÓN FUNDACIÓN PHI 2010

Introducción

La Fundación Phi fue constituida mediante el correspondiente otorgamiento de escritura pública ante la Notaria del Ilustre Colegio de Valencia Doña Amparo Mundi Sancho el pasado día 13 de Mayo de 2009 con número 563 de su protocolo y adquiere personalidad jurídica mediante su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento correspondiente del Ministerio de Cultura por Orden Ministerial de 22 de Junio de 2009 con el número 885. Dicha escritura fue otorgada por los fundadores Don Félix Balboa Lezaún y Doña María Lezaún López y en la misma se aprueba el Plan de Actuación 2009 el cual fue depositado en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal del Ministerio de Cultura el día 14 de Septiembre de 2009.

El presente Plan de Actuación 2010 da continuidad al anteriormente referido Plan de Actuación 2009 en el que se manifiesta que el primer año supone un período de reordenación de recursos de la fundación para armonizarla con distintas actividades preexistentes. Así, dando continuidad al mismo, hemos de manifestar que si bien dichas actuaciones de reordenación fueron iniciadas en 2009, no fueron terminadas, tal y como se reflejará en la correspondiente memoria, y por ello hemos de manifestar que el primer objetivo para 2010 es finalizar dicha actuaciones para poder así dar paso a la actividades propias de la fundación.

Basándonos en la concepción de la Fundación Phi ya manifestada anteriormente como una combinación entre Think Tank y plataforma de promoción y financiación de empresas y actividades, todo ello encaminado al desarrollo de ideas, prácticas, actividades y hábitos que favorezcan y fortalezcan el desarrollo del potencial humano y la armonización cuerpo-mente-espíritu del individuo, el desarrollo de la consciencia de Unidad, la solidaridad y cooperación entre culturas y sociedades, la preservación de los espacios naturales y la protección del medioambiente así como promover tanto la utilización de energías limpias y renovables como una arquitectura respetuosa con el entorno, se plantea el Plan de Actuación del año 2010.

Igualmente, siguiendo la senda emprendida en 2009 se prevé que a los largo de 2010 se produzcan nuevas donaciones de empresas y particulares a favor de la Fundación Phi que constituirán a ésta en socio significativo de entidades mercantiles que desarrollan actividades directamente vinculadas con lo que ya hoy constituyen los objetivos de la Fundación Phi.

En consecuencia la Fundación Phi desarrollará sus fines fundacionales no sólo con su propia actividad sino con la actividad de las sociedades en las que irá participando, independientemente de los convenios de colaboración que pudiera tener con las empresas, de los cuales se informará como actividades específicas de la fundación.

Como hasta ahora, dichas circunstancias serán debidamente informadas no sólo al Protectorado Correspondiente de acuerdo con la legalidad vigente, sino también en la memoria y plan de actuación subsiguientes así como en la página web fundacional www.fundacionphi.org.

Actividades Fundación Phi 2010

I. Conferencias y Coloquios Phi:

Constituyendo el área de actividad principal de la Fundación directamente ligada al desarrollo y crecimiento de las personas de una forma activa, se realizarán cursos y seminarios en los que se enseñan distintas técnicas de psicología y auto-desarrollo que proporcionan a los usuarios diferentes herramientas para su propio crecimiento y conocimiento personal.

Igualmente, se organizarán mesas redondas, conversaciones, conferencias y tertulias en las que los asistentes comentan, comparten y analizan distintas corrientes de pensamiento filosófico y su aplicación práctica en una manifestación directa de la propia concepción de la Fundación Phi como Think Tank.

En definitiva la organización de foros abiertos encaminados a enseñar y compartir diferentes corrientes de pensamiento y filosofías de vida con un enfoque eminentemente práctico para su traslación, adecuación e integración en la vida cotidiana de las personas.

II. Ayudas Phi:

Distinguimos dos tipos de ayudas:

- A. Directas: las realizadas directamente desde la Fundación Phi.
- B. Indirectas: las canalizadas a través de otras fundaciones u organizaciones que, sin ánimo de lucro, ya vienen desempeñando un papel relevante en diferentes áreas.

A. Directas: las realizadas directamente desde la Fundación Phi.

Organización de una activa colaboración entre grupos de voluntarios y personas desfavorecidas con el objeto de que los unos y los otros obtengan un aprendizaje personal.

Los voluntarios (en adelante Padrinos) asistirán a las personas desfavorecidas (en adelante Apadrinados) en todo lo referente a:

- Regularización de su situación civil.
- Acceso a empleo en condiciones dignas y legales.
- Reunión con familiares.
- Asistencia sanitaria general y especial.
- Asistencia en la obtención de licencias.
- Asistencia en todo tipo de procedimientos administrativos y judiciales.
- Cualquier otro aspecto en el que se pueda ser de utilidad.

Esta colaboración ya existe entre particulares desde hace años, como se informó en el Plan de Actuación 2009. En 2010, la organización de dichas actividades se realizará desde la Fundación Phi, creando a tal efecto herramientas y sistemas de archivo que respetando la legalidad vigente, faciliten la colaboración entre voluntarios y personas desfavorecidas.



B. Indirectas: las canalizadas a través de otras fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro que ya vienen desempeñando un papel relevante en diferentes áreas.

Habiéndolo iniciado en 2009, para 2010 se plantea continuar con ayudas económicas inicialmente de un importe de 150€/año por entidad con la esperanza de poder realizar aportaciones extraordinarias en el transcurso del año en función de la disponibilidad de recursos.

Dichas aportaciones se realizarán utilizando la vía que para ello tenga organizada cada una de las entidades, por lo que existen en algunos casos ciertas peculiaridades que más adelante se detallan.

Las entidades seleccionadas para 2010, son:

1. Aldeas Infantiles.
2. Amnistía Internacional.
3. Green Peace. Por no admitir su política interna la aceptación de socios que no sean personas físicas, las ayudas de la Fundación Phi se canalizarán a través de la persona de su Presidente del Patronato, Don Félix Balboa Lezaún, quien entregará justificante de haber hecho llegar los fondos a Green Peace.
4. I.E.M.E. (Instituto Español de Misiones en el Extranjero).
5. Médicos Sin Fronteras.
6. Intermon Oxfam.
7. Valencia Sostenible y Creativa. Se trata de una publicación editada y distribuida de forma gratuita por una sociedad mercantil.
8. Justicia i Pau.
9. Avaaz.

Para la captación de fondos con el objetivo de apoyar proyectos como los descritos, ya se vienen organizando desde años atrás distintas actividades por parte de particulares comprometidos con este tipo de organizaciones. Concretamente hablamos de:

1. Mercadillos Solidarios.
2. Subastas Solidarias.
3. Exposiciones de Arte Solidarias.

A partir de ahora, los mencionados particulares nos han manifestado su determinación de continuar la labor ya emprendida con la única diferencia de que ahora, los fondos obtenidos serán canalizados a través de la Fundación Phi, para que sea ésta quien administre y distribuya los mismos uniéndolos a los fondos que la propia fundación destina a estas organizaciones como desarrollo indirecto de sus fines fundacionales, constituyéndose la Fundación Phi como una mera facilitadora de las referidas actuaciones.

III. Convenios de Colaboración Empresarial

Para una mayor facilidad en el manejo y examen de la documentación, se presentan los convenios por separado como documentación anexa. Se acompañan los convenios de colaboración con dos empresas diferenciadas, a saber:

1. Phi Design, SL. (Anexo 1)
2. Phi Educativa Puzol, SL. (Anexo 2)



IV. Inversiones Phi:

Realización de inversiones en la adquisición y/o transformación de terrenos o inmuebles susceptibles de ser cultivados y/o construidos con el objeto de, con posterioridad, acometer las mencionadas actividades desde un enfoque ecológico y bio-climático y/o establecer centros en los que desarrollar los fines fundacionales.

Dichas inversiones ya han sido parcialmente acometidas en 2009 como constará convenientemente en la correspondiente memoria. Sin embargo, ya hay previstas nuevas inversiones para 2010 y podrán surgir otras nuevas que aún no estén previstas:

- Inversión en terreno rural en Hoyos, provincia de Cáceres en Extremadura.
- Adquisición de Phi Gaia, SL.
- Desarrolla de una página web fundacional que además de ser un instrumento activo para la información y transparencia de las actividades fundacionales, constituya en sí misma una forma de desarrollo de los fines fundacionales, mediante la difusión de actividades y valores propios de los mismos.

A continuación establecemos la distinción que realizamos en los gastos de la fundación.

- A. Gastos Comunes: son los gastos que se producen para la correcta administración y llevanza de la estructura legal generada, la coordinación de las actividades de la fundación y otros gastos necesarios.
- B. Gastos Específicos: los gastos generados para la realización específica de cada actividad de la Fundación Phi.

Así, vamos a detallar los Gastos Comunes de la Fundación Phi como los Gastos Específicos previstos inicialmente para cada actividad.

De igual forma vamos a realizar un ejercicio de previsión de los ingresos a obtener durante este periodo.



PRESUPUESTO 2010		
Rentas y Otros Ingresos del Patrimonio	1.139,50 "	4%
Prestación Servicios Actividades	- "	0%
Subvenciones Sector Público	- "	0%
Aportaciones Privadas	25.000,00 "	96%
Ingresos Actividades Mercantiles	- "	0%
Dividendos Empresas Participadas	- "	0%
Otros Ingresos	- "	0%
TOTAL INGRESOS	26.139,50 Ö	100%
VIAJES	9.000,00 Ö	24%
Dietas y Desplazamientos	4.000,00 "	11%
Hospedaje y Manutención	4.000,00 "	11%
Otros Gastos de Viaje	1.000,00 "	3%
OTROS GASTOS	28.500,00 Ö	76%
Servicios de Profesionales Especializados	6.500,00 "	17%
Asociación Española de Fundaciones	600,00 "	2%
Notaría y Registros	2.000,00 "	5%
Seguros Terrenos	2.000,00 "	5%
Seguro Cobertura Voluntarios	2.000,00 "	
Seguro Responsabilidad Civil	2.000,00 "	5%
Otros Servicios Profesionales	1.400,00 "	4%
Gastos de Publicidad	2.000,00 "	5%
Gastos Imprevistos	10.000,00 "	27%
Amortizaciones	- "	0%
TOTAL GASTOS COMUNES	37.500,00 Ö	38%
CONFERENCIAS Y COLOQUIOS PHI	3.000,00 Ö	5%
Dietas y Desplazamientos	1.000,00 "	33%
Hospedaje y Manutención	1.500,00 "	50%
Otros Gastos de Viaje	500,00 "	17%
AYUDAS PHI	7.350,00 Ö	20%
Directas	6.000,00 "	16%
Indirectas	1.350,00 "	4%
CONVENIOS COLABORACIÓN	50.000,00 Ö	133%
Phi Design, SL	25.000,00 "	50%
Phi Educacional Puzol, SL	25.000,00 "	50%
TOTAL GASTOS ESPECÍFICOS	60.350,00 Ö	62%
TOTAL GASTOS	97.850,00 Ö	100%
RESULTADO	- 71.710,50 Ö	-274%

INVERSIONES 2010		
INVERSIÓN	Ö	%
Terreno Hoyos 5,5Ha aprox	30.000,00 "	25%
Adquisición 100% Phi Gaia, SL	75.000,00 "	63%
Préstamos sin intereses	14.000,00 "	12%
TOTAL	119.000,00 Ö	100%



PREVISIÓN DE CAJA	
Entradas	26.139,50 "
Salidas	190.710,50 "
NETO	-164.571,00 Ö

A pesar de que los números presentados implican un déficit de caja de **-164.571,00 Ö**, lo cierto es que ya se cuenta con dichos fondos puesto que los ingresos obtenidos en 2009 han sido muy superiores a los previstos, al tiempo que los gastos han resultado muy inferiores a lo previsto, tal como se hará constar en la correspondiente memoria.